ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA NO.011 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

Entre los suscritos a saber: **ESTEBAN GUTIÉRREZ RESTREPO**, mayor de edad, vecino del Municipio de Sevilla (Valle del Cauca), identificado con la cédula de ciudadanía No.1.113.312.975 expedida en Sevilla Valle del Cauca, obrando en su calidad de Presidente del Concejo Municipal de Sevilla, Valle del Cauca posesionado mediante Acta del Concejo No.99 del 24 de noviembre del año 2025 y protocolizada mediante la Resolución No.093 del 24 de noviembre del 2025 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE PROTOCOLIZA LA ELECCION DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA PARA PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026"*, ante la plenaria del concejo de Sevilla, y credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, legalmente facultado para contratar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de contratación administrativa, quien en adelante y para efectos legales del presente contrato se denominará **EL CONCEJO** identificado con el **NIT: 900.158.614-6,** y de la **CONTACTOS CAUCA S.A.S.** identificada bajo el NIT 901.312.418-2 representada legalmente por la señora **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.114.892.008 de Florida, quien para efectos de la presenta Acta se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos mediante la suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA NO.011 DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025**, en los siguientes términos:

1. CONDICIONES DEL CONTRATO:

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto	:	CONTRATAR LA COMPRA DE ESTANTERÍAS DE ARCHIVO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA
Tipología contractual	:	Contrato de Compraventa
Modalidad	:	Mínima Cuantía
Número y fecha del Contrato	:	Aceptación de Oferta No.011 del 05 de diciembre del 2025

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

1.2.1. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO

NOMBRE	:	Concejo Municipal de Sevilla Valle del Cauca
NIT	:	900.158.614-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	Nolberto López Riascos
C.C.	:	94.286.086 expedida en Sevilla Valle
EMAIL	:	concejo@sevilla-valle.gov.co

1.2.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	:	CONTACTOS CAUCA S.A.S.
NIT	:	901.312.418-2
REPRESENTANTE LEGAL	:	Aura Cristina Gutiérrez Grajales
C.C.	:	1.114.892.008 de Florida
EMAIL	:	contactoscaucasas@gmail.com

1.3. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO:

FECHA SUSCRIPCIÓN	:	05 de diciembre del 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	:	09 de diciembre del 2025
FECHA INICIO	:	09 de diciembre del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	El plazo previsto para el contrato se pactó en **CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS**, una vez legalizado el contrato, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre del 2025
PRORROGA	:	N/A
SUSPENSIÓN	:	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	:	13 de diciembre del 2025
VALOR INICIAL	:	Dos millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos veinte pesos **($2.686.320)** M/CTE incluido el IVA y demás impuestos
ADICIONES	:	N/A
VALOR FINAL EJECUTADO	:	Dos millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos veinte pesos **($2.686.320)** M/CTE incluido el IVA y demás impuestos

1.4. APROPIACIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

1.4.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

NÚMERO Y FECHA	:	20251496 del 01 de diciembre del 2025
VALOR	:	Tres millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE **($3.281.544)**

1.4.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP ADICIÓN

NÚMERO Y FECHA	:	N/A
VALOR	:	N/A

1.4.3. Certificado de Registro Presupuestal – RP

NÚMERO Y FECHA	:	20251625 del 05 de diciembre del 2025

VALOR	:	Dos millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos veinte pesos **($2.686.320)** M/CTE incluido el IVA y demás impuestos

1.4.4. Certificad de Registro Presupuestal – RP ADICIÓN

NÚMERO Y FECHA	:	N/A
VALOR	:	N/A

1.5. VIGILANCIA Y CONTROL

SUPERVISIÓN	:	La supervisión del contrato estuvo a cargo del Secretario General del Concejo Municipal de Sevilla Valle o quien haga sus veces, la cual fue designada al Funcionario **MATEO GARCÍA HERRERA** mediante oficio radicado bajo el número **CMSV-02-2025-405** del 05 de diciembre del 2025.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES

El Secretario General del Concejo Municipal de Sevilla, el Funcionario **MATEO GARCÍA HERRERA** en calidad de supervisor de la Aceptación de Oferta No.011 del 05 de diciembre del 2025, manifiesta, que una vez verificado el expediente contractual y la documentación anexa que hace parte integral del mismo, se evidencia que este se ejecutó en debida forma, sin afectación alguna y sin existir observaciones respecto de su cumplimiento, como se constata en el informe de supervisión No.001 del 12 de diciembre del 2025 y el Informe Final de Supervisión del 19 de diciembre del 2025, suscritos por quien ostentan la calidad de supervisor del contrato en mención.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Acta	Valor	Orden de pago	Fecha	Comprobante de egreso	Fecha	Valor Ejecutado Acta	Saldo por ejecutar
Acta 01	$2.686.320	20252631	16/12/2025	3146	18/12/2025	$2.686.320	$0

3.1. BALANCE FINANCIERO

ESTADO DE CUENTA	
Valor total de la Aceptación de Oferta	**$2.686.320**
Valor bruto pagado al contratista	$2.686.320
Valor a pagar al contratista	$0
Saldo a reversar a favor del Concejo	40

4. GARANTÍAS

Atendiendo el contenido del inciso 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2.007 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía

establecida para esta entidad, aunado al hecho que su valor se cancelará mediante un (01) único pago previa aprobación del supervisor del contrato, **NO se exigió** al contratista la constitución de garantía para el desarrollo del objeto contractual.

5. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

Que el Contratista **CONTACTOS CAUCA S.A.S.** identificada bajo el NIT 901.312.418-2 representada legalmente por la señora **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.114.892.008 de Florida, realizó el pago de sus aportes de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así mismo, aportó certificado suscrito por el respectivo Representante Legal.

MES	CONTACTOS CAUCA S.A.S.						
	NO. PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	CCF	ICBF SENA	TOTALES
11-2025	9494909394	$178,800	$228,900	-	N/A	N/A	$407,700

6. SALVEDADES, AJUSTES REVISIONES O RECONOCIMIENTO

En este estado, el Contratista **CONTACTOS CAUCA S.A.S.** identificada bajo el NIT 901.312.418-2 representada legalmente por la señora **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.114.892.008 de Florida, declara que no tiene salvedades, ajustes revisiones o reconocimientos que se deban pactar en virtud de del contrato y su ejecución y el Concejo Municipal de Sevilla Valle del Cauca declara que se encuentra a paz y salvo en lo concerniente al contrato en referencia.

Por lo anteriormente expuesto, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA 1°: Liquidar de mutuo acuerdo la Aceptación de Oferta No.011 del 05 de diciembre del 2025, cuyo objeto corresponde a: *"CONTRATAR LA COMPRA DE ESTANTERÍAS DE ARCHIVO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA"*, celebrado entre el Concejo Municipal de Sevilla Valle del Cauca y la empresa **CONTACTOS CAUCA S.A.S.** identificada bajo el NIT 901.312.418-2 representada legalmente por la señora **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.114.892.008 de Florida.

CLÁUSULA 2°: Obligaciones pendientes-. Las partes declaran que no tienen obligaciones pendientes entre sí y declaran que a su vez se encuentran a paz y salvo en lo concerniente a la Aceptación de Oferta No.011 del 05 de diciembre del 2025.

CLÁUSULA 3°: La empresa **CONTACTOS CAUCA S.A.S.** identificada bajo el NIT 901.312.418-2 representada legalmente por la señora **AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.114.892.008 de Florida, declara renunciar a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación.

CLÁUSULA 4°: Ordenar la publicación de la presente acta de liquidación en el portal único de contratación SECOP II.

Se suscribe en el Municipio de Sevilla Valle del Cauca, a los 07 MAR 2026

ESTEBAN GUTIÉRREZ RESTREPO
Presidente
Concejo Municipal de Sevilla

AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
Representante Legal
Contacto Cauca S.A.S.

MATEO GARCÍA HERRERA
Secretario General – Supervisor
Concejo Municipal de Sevilla Valle

Proyectó: Mateo García Herrera – Secretario General